



# MEMORIAL DE INFANTERIA.

Se publica en Madrid seis veces al mes. Punto de suscripción: Madrid, en la Dirección general de Infantería. Precio 1 real y 50 céntimos mensuales, lo mismo en Madrid que en todo el Reino.

## ADVERTENCIA.

Los Jefes de los cuerpos del arma tendrán especial cuidado, al tiempo de remitir las hojas de servicios de baja en los suyos respectivos, de los Oficiales que lo sean por ascenso, traslación ú otro motivo, de manifestar detalladamente á los Jefes de los á que hayan sido destinados, la situacion especial de cada uno, bien porque se hallen disfrutando de Real licencia temporal ó estuvieren desempe-

ñando alguna comision del servicio, sujetos al resultado de algun procedimiento judicial, sin incorporar como procedentes de Ultramar, ó cualquiera otro incidente del cual deban tener conocimiento los expresados Jefes, así para que su falta motivada de incorporacion no les irroque perjuicio, como para evitar las frecuentes consultas que se dirigen á esta Direccion, sobre un extremo en que todos los cuerpos tienen recíproco interés.

*Direccion general de Infanteria.*—  
Negociado 8.º—Circular núm. 229.—  
Consecuente á la instancia promovida por Pedro Vidal y Soler, soldado del batallon provincial de Tarragona, que V. S. cursó á esta Direccion en 4.º de Junio último, en la que solicita se le conceda poner un sustituto que cubra su plaza, y en virtud de la autorizacion que se ha dignado concederme S. M. la Reina (Q. D. G.) en Real orden de 14 del citado Junio, he tenido á bien, por resolucion de este dia, acceder á lo que solicita el interesado, siempre que el sustituto que presente proceda de la clase de licenciados del ejército con las cualidades prevenidas en la ley vigente de reemplazos, obligándose ademas á volver al servicio en cualquier tiempo que el hombre que presente llegase á desertar: no procediendo á dar de baja ni expedir certificado de libertad al agraciado hasta que presente el sustituto que reuna las cualidades prevenidas.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 11 de Julio de 1859.

*Ros de Olano,*  
*Direccion general de Infanteria.*—  
Negociado 4.º—Circular núm. 230.—  
El Excmo. Sr. Oficial Mayor del Mi-

nisterio de la Guerra, me comunica con fecha 18 de Junio próximo pasado, la Real orden siguiente:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Director general de Administracion militar lo que sigue: Considerando la Reina (Q. D. G.) necesario y conveniente evitar para lo sucesivo la anomalía de que los individuos de la clase de sargentos segundos del ejército opten al empleo de Oficiales terceros de Administracion militar, porque teniendo estos declarada la consideracion de Subtenientes de infantería obtienen aquellos con semejante concesion dos empleos á la vez, contraviniéndose por tanto la legislacion vigente, en todo sistema de ascensos, S. M. se ha servido mandar que la regla 2.ª, artículo 16 del reglamento orgánico del Cuerpo Administrativo del ejército de 18 de Febrero de 1853, que declara opcion á la quinta parte de las vacantes de Oficiales terceros, á los Subtenientes y sargentos del ejército, se entienda que en cuanto á estos es aplicable únicamente á la clase de sargentos primeros, y que en tal concepto no se admita ni curse solicitud alguna pretendiendo la mencionada gracia que no esté suscrita por quien no se halle en posesion del empleo de Subteniente ó de sargento primero.»

Lo que traslado á V. S. para su

## RETIRO.

Por Real despacho de 30 de Junio próximo pasado, se le concede para Ciudad-Rodrigo, con el sueldo de 2,070 rs., al Coronel de reemplazo D. Francisco Fernandez.

## ACADEMIAS Y ESCUELAS.

El Excmo. Sr. Director general se ha servido aprobar la propuesta hecha para Director y encargados de las del provincial de Lérida, en favor del segundo Comandante D. Juan Almaraz, Capitan D. José García, Ayudante don Manuel Matres, y Teniente D. Manuel Cassola.

## COLOCACIONES.

Por Reales órdenes de 15 y 16 de Junio último S. M. se ha servido conceder pase á continuar sus servicios al ejército de la Península, á los Subtenientes del de la Isla de Cuba anotados á continuacion; en cuya virtud han sido colocados en los cuerpos y compañías que tambien se manifiestan:

NOMBRES.	DESTINOS.		
	Compañías	Batallones	Cuerpos.
D. Adriano Guadalupe y Bernet.....	3. <sup>a</sup>	2. <sup>o</sup>	Leon, 38.
D. Jáime Boada y Rafecas.....	4. <sup>a</sup>	2. <sup>o</sup>	Gerona, 22.
D. Teótimo Escudero y Carbajal.....	2. <sup>a</sup>	1. <sup>o</sup>	Guadalajara, 20.
D. Baltasar Marqueta y Garro.....	1. <sup>a</sup>	1. <sup>o</sup>	Zamora, 8.
D. Pedro Carrion y Ayuso.....	4. <sup>a</sup>	1. <sup>o</sup>	Reina, 2.

Por Real orden de 16 de Junio último, se concede pase á continuar sus servicios al ejército de la Península, al Teniente del de la isla de Cuba don Francisco Delgado y Navarro, y en tal virtud ha sido colocado en la compañía de cazadores del segundo batallon del regimiento Fijo de Ceuta.

Por otra de 14 de id., S. M. se ha servido conceder pase á continuar sus servicios al ejército de la Península, al Subteniente del de Filipinas D. Racion Senderos y Coscojuela, y en su virtud ha sido colocado en la segunda compañía del primer batallon del regimiento de Soria, número 9.

Por id. id., se ha servido S. M. disponer que el Teniente de infantería don José Florindo y Gonzalez, segundo Ayudante que fué del cuartel de inválidos de esta córte, pase á continuar sus servicios al arma de infantería; en cuya virtud ha sido colocado en la quinta compañía del batallon provincial de Madrid, número 43.

## REHABILITACION.

Por Real orden de 2 del actual, S. M. se ha servido concedérsela en su empleo, con destino al arma de infantería, al Subteniente que fué de la escuela de aplicacion de artillería D. Luis de Bonanza y Pascual; en cuya virtud se le ha dado colocacion en la cuarta compañía del primer batallon del regimiento infantería de Navarra, número 25.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL MEMORIAL DE INFANTERÍA.

- Sr. D. R. R. M.—Segovia.—Pagado el segundo semestre.  
 Sr. D. J. S. S.—Cádiz.—Idem id.  
 Sr. D. J. L. P., provincial número 61. Idem.  
 Sr. D. G. G.—Zaragoza.—Idem el tercer trimestre.  
 Sr. D. P. C. G.—Alcoy.—Idem.  
 Sr. D. L. S. B.—Orense.—Idem.  
 Sr. D. T. P. D.—Albacete.—Idem.  
 Sr. D. M. A.—Vich.—Idem y servido.  
 Sr. D. M. P. M.—Barcelona.—Recibido el importe de tres suscripciones al tercer trimestre.  
 Sr. D. M. H.—Granada.—Idem de dos á id.  
 Sr. D. F. L.—Barcelona.—Idem.  
 Sr. D. M. G. E., regimiento de Murcia.—Almería.—Pagado el tercer trimestre; se le remiten los números desde el 1.º  
 El *Memorial* del primer Comandante del provincial número 20, D. M. M. se remite desde esta fecha al provincial número 11.  
 El del Capitan del provincial número 45, D. P. L. M., á cazadores de Barcelona.  
 El del Subteniente del regimiento de Málaga, D. J. S., al provincial número 49.  
 Cazadores Alba de Tormes.—El del Ayudante D. J. V. á Daimiel.  
 Regimiento de Extremadura.—El del Teniente D. F. V. G. al cuerpo.  
 Regimiento de Toledo.—Se remiten números para los nuevos suscritores.  
 Provincial número 75.—Se remite un número á Velez-Rubio, para D. J. S. F.  
 Provincial número 35.—Idem otro desde 1.º del corriente para el segundo Comandante, D. B. I. R. y el del Teniente D. V. H. E. á la villa de Arta.  
 Regimiento de Iberia.—El del sargento primero C. D. á Roquela, provincial de Búrgos.  
 Sr. primer Comandante del provincial número 62.—Se remiten en el presente los números que pide.  
 Sr. D. R. G. B., cazadores de Talavera.—Puede pedir al cuerpo los números que le faltan desde que está destacado.  
 Sr. D. C. B. A.—Fuentidueñas.—Servido.

## CONTINUACION DE LA HISTORIA DEL COMBATE NAVAL DE LEPANTO,

POR D. FLORENCIO JANER.

pletando sus preparativos; pues sabia estaba Soliman disponiendo armada formidable, y era de temer disparara sus rayos sobre las costas de España y de Italia. Favorecido por el Papa, los genoveses, los florentinos y el rey de Portugal, agolpó en el año siguiente en el puerto de Málaga, hasta 88 bajeles, con 13,000 hombres, al mando del conde García de Toledo; y sabedor de que el Sultán se desentendia de todo avance, resolvió tomar la ofensiva, enviando la escuadra contra la plaza fuerte del Peñon de los Velez (1564), en la costa de Africa y al frente de Andalucía, cuyo puesto solia ser el paradero de infinitos corsarios. Quedó airoso el conde de tan árdua empresa, y durante algun tiempo viéronse las costas de España desahogadas de aquella zozobra, pero no así las de Sicilia y de Malta (1).»

Soliman entre tanto se preparaba para embestir á los caballeros de S. Juan y al rey de España, comenzando por arrojarle sobre la Sicilia, cuya conquista debia acarrearle la de Malta. Corrian los años de 1564 y el haber perdido algunas naves, entre ellas una que llevaba mercancías por valor de 60,000 escudos, y el galeon llamado *de las Sultanas*, no menos que su carácter soberbio é iracundo, le obligaron á jurar el esterminio de los caballeros de aquella órden. Era Soliman, dice el historiador Cabrera, de bizarro y feroz espíritu, tan ambicioso de fama y gloria, que todas las empresas que á sus ministros encomendó, acaudillara él mismo si no le detuviera la navegacion en algunas, y en otras la grandeza que representaba con menosprecio de todos los príncipes. Aprestóse efectivamente, con grande ímpetu, una poderosa escuadra. Montáronla al mando de Piali y de Mustafá, 40,000 genízaros, y llegan á asegurar constaba de 1,200 naves (2). En la primavera del siguiente año de 65 apareció frente de Malta, y á pesar del pavor que cubre los pechos de sus caballeros, á vista de la catástrofe que va á depararles la desigualdad enorme de fuerzas, juran antes perecer mil veces que dar oídos á la voz de entregarse ó rendirse. Dispuso el turco su cerco y principió los ataques con crecida artillería, pero cuantos asaltos llegó á intentar fueron rechazados y obligado á retirarse con gran pérdida. El anciano y valeroso la Valette era quien disponia toda la defensa, y el primero en dar ejemplo, mostrándose siempre con gran denuedo en los parajes mas peligrosos ó mas débiles. Estaba ya la guarnicion reducida á menos de la mitad, sufriendo todas las penalidades anejas á un sitio horroroso, cuando llegó á auxiliarla el virey de Sicilia con 6,000 españoles, y acometiendo las fuerzas enemigas, obligólas á levantar el sitio y retirarse Piali á Constantinopla con los restos de su desbaratada expedicion.

(1) *Historia de España*, por Romey. *Historia de Felipe II*, por Cabrera.

(2) No salimos garantes de este número que dan los historiadores.

No por este descalabro quedó libre la cristiandad de los ataques y de las horrendas atrocidades que cometían los turcos, pues en el año de 1566, con el advenimiento al trono de Constantinopla de Selim II, redobláronse los ataques contra las potencias del Mediterráneo. Ansió principiar su reinado con alguna conquista memorable, y aunque le aconsejaban hiciera algun desembarco en las costas de España acudiendo al llamamiento de los moriscos sublevados, antepuso la toma de la isla de Chipre, perteneciente á los venecianos, por ser mas fácil y estar mas cercana, contra lo pactado con aquella Señoría (1). Desembarcaron Piali y Mustafá con ochenta mil hombres, y las llamas, la devastacion y la muerte seguian á doquier sus pasos. Apoderándose del fuerte de Nicosia, cayeron luego en su poder Famagusta y otras ciudades, al propio tiempo que el almirante Oladi-Ali marchaba para Africa y avasallaba la importante plaza de Túnez. Corria el año de 1570, y el desfreno turco iba cada dia mas y mas en aumento, en tales términos, que por sus desmanes, barbaridades y piraterías, sollozaba de quebranto y temor la Europa entera, y vióse precisado el pontífice Pio V á pregonar una cruzada contra aquella desalmada gente. El poco efecto que surtian ya la armada veneciana y las galeras del Papa y de España, le obligaron á desear vivamente una confederacion entre su Estado, el del Rey Católico y la república de Venecia; pues de preciso debian poner coto al atrevimiento y á las crueldades de los turcos, cierto número de fuerzas combinadas, al mando de expertos generales. Atravesábanse empero graves dificultades para formar una liga poderosa y bien dirigida entre el pontífice, Felipe II y la república de Venecia, que el cardenal de Granvela experto político de aquellos tiempos, exponia con toda la claridad que requería la pronta y feliz terminacion del suceso. No confinaban igualmente con el turco aquellas potencias, y cuanto mas lejos del peligro, tanto menos prontas estarian á moverse ó á aparejarse para la guerra, y á contribuir al gasto con el ardor que debía infundirles el evidente riesgo, el temor de la vecindad, y el deseo de verse libres de ellos. Molestaba la cercanía de Argel á España, la de Albania á Venecia, la de Hungría al Emperador y al Rey de Polonia. Convenia al Rey Católico hacer la guerra en el mediodía, á los venecianos en levante, y así no podia ser con igual satisfaccion llevada á cabo. No reportando grande utilidad de la empresa, podian desearla, mas no disponerla bien, haciendo la desigualdad del interés dificultoso el comenzar, incierto el proseguir, y por lo mismo, impos-

(1) Véanse las justificaciones de Juan Andrea de Oria sobre la guerra de Chipre, 1570. El texto está en italiano. Bib. alta del Escorial iij. x. 45 en 4.º con otros manuscritos italianos de aquellos años.

—Relacion de la guerra de Chipre de 1570. El texto en italiano por Ascanio Laveragnano, con otros curiosos papeles italianos: códice iij. x. 5. Bib. alta del Escorial.—Hállanse entre otros de letra del siglo XVI.

—Particular informacion data á La Maestá Católica sopra l'armata de Segri, Veneziani.—Informationi di quanto á successo nell'armata per la guerra contra Turchi. etc. etc. Todos prestan abundantes datos para la historia de aquellos años.—En cuanto al de Malta debe tenerse presente la relacion del sitio que puso el Turco á Malta, y del socorro que introdujo D. Garcia de Toledo, por el cual levantó el campo el enemigo, con otros sucesos marítimos, etc. año de 1565. Bib. alta. Est. iij. etc. 23. Códice en 4.º de 18 fojas, pero sin foliacion.



# DIRECCION GENERAL DE LOS CUERPOS DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO Y PLAZAS.

## SECCION QUINTA.

*RELACION de los individuos del arma de infanteria que tienen solicitado el pase al cuerpo de Estado Mayor de Plazas, segun las instancias que obran en esta Direccion.*

CLASES.	NOMBRES.	Cuerpos en que servian al promover las solicitudes.
Capitan.....	D. Miguel García y Camacho.....	Regto. de Leon, en Enero de 1855.
Idem.....	D. Buenaventura Gutierrez y Ruiz.	Idem en Setiembre de 1854.
Com. gdo. Capitan.....	D. Manuel Lahosa y Ferri.....	Regto de Navarra, en Octubre de 1853.
Idem id.....	D. Manuel Munne y Mitjaus.....	En el de Granada, en Setiembre de 1854.
Capitan.....	D. José Suarez y Garay.....	Batallon cazadores de Antequera, en idem.
Cap. gdo. Teniente....	D. Ramon del Aguila y Gonzalez...	Regto. de Zaragoza, en Marzo de 1857.
Teniente.....	D. Manuel Asensio y Arenas.....	Provincial de Tuy, en Abril de 1858.
Cap. gdo. Teniente....	D. Luis Amorós y Rico.....	Regto. de Albuera, en Marzo de 1857.
Teniente.....	D. Agustin Barragan y Barragan..	En el del Rey, en idem.
Cap. gdo. Teniente....	D. Jáime Bauza y Bauza.....	Batallon cazadores de Arapiles, en idem.
Idem id.....	D. Joaquin Borrego y Hudson.....	Regto. Fijo de Ceuta, en Mayo de 1857.
Idem id.....	D. Francisco Billon y Bausa.....	Idem de Granada, en Junio de 1857.
Teniente.....	D. Ramon Barcía y Caro.....	Idem Fijo de Ceuta, en Marzo de 1858.
Cap. gdo. Teniente....	D. Juan Bruno y Hornillos.....	Idem de Gerona, en Enero de 1859.
Idem id.....	D. Manuel Castrillon y Fernandez..	Idem de Aragon, en Febrero de 1857.
Teniente.....	D. Manuel Carrete y Marticorena...	Provl. de Calatayud, en Enero de 1858.
Cap. gdo. Teniente....	D. Matías Diaz y Gil.....	Regto. de Cuenca, en Abril de 1857.

Idem id.....	D. Rafael Delgado y Bernal.....	Idem de Navarra, en Junio de 1858.
Idem id.....	D. Juan Fernandez de Castro.....	Idem de Toledo, en Marzo de 1859.
Teniente.....	D. Miguel Fullanos y Oliver.....	Idem de la Albuera, en Febrero de 1857.
Cap. gdo. Teniente.....	D. Eladio Finat y Castillo.....	Idem del Rey, en Diciembre de 1856.
Idem id.....	D. Francisco Florit y Noguera.....	Idem de Granada, en Junio de 1858.
Idem id.....	D. José Girona y Borrás.....	Idem de Asturias, en Marzo de 1857.
Idem id.....	D. Mariano Jimeno y Torres.....	Idem de América, en Febrero de 1858.
Teniente.....	D. Francisco Giron y Martinez.....	Idem de Asturias, en Marzo de 1857.
Cap. gdo. Teniente.....	D. Fernando García é Ibañez y Cano.....	Idem de Murcia, en Enero de 1859.
Teniente.....	D. Manuel Huerta y Testero.....	Idem de Guadalajara, en Enero de 1857.
Cap. gdo. Teniente.....	D. José Irun y Salazar.....	Idem de Málaga, en Abril de 1858.
Teniente.....	D. Calixto Lafuente y Moreno.....	Provl. de Badajoz, en Febrero de 1858.
Cap. gdo. Teniente.....	D. José Lorenzo y Marino.....	Regto. de Granada, en Febrero de 1857.
Teniente.....	D. Nicolás Molces y Burluengo.....	Idem de Soria, en Enero de 1859.
Idem.....	D. Matías Muñoz y Morales.....	Idem de Aragon, en Noviembre de 1857.
Cap. gdo. Teniente.....	D. Agustin Martin y Cañada.....	Idem de Guadalajara, en Marzo de 1857.
Idem id.....	D. Matilde Monasterio y Moriano.....	Idem Fijo de Ceuta, en idem.
Teniente.....	D. Miguel Nogueras de Supercia.....	Idem de Granada, en Noviembre de 1858.
Cap. gdo. Teniente.....	D. Estéban Orosa y Lopez.....	Idem de Burgos, en Junio de 1857.
Teniente.....	D. José Reigosa y Tirado.....	Idem de Guadalajara, en Febrero de 1858.
Cap. gdo. Teniente.....	D. Francisco Rocés y Moral.....	Idem de Saboya, en Junio de 1858.
Idem id.....	D. Santos Robles y Jalon.....	Idem de Almansa, en Diciembre de 1857.
Idem id.....	D. Juan Ros y Sierra.....	Idem Fijo de Ceuta, en Abril de 1857.
Idem id.....	D. Juan Rojas y Corral.....	Idem de Málaga, en Mayo de 1857.
Teniente.....	D. Luis de Soto y Lorenzo.....	Idem de Granada, en Febrero de 1857.
Cap. gdo. Teniente.....	D. José Soriano y Lopez.....	Idem de Bailén, en Marzo de 1857.
Idem id.....	D. Antonio Sanchez y Fernandez.....	Idem de Cantabria, en Marzo de 1857.
Idem id.....	D. Manuel Spinedi y Jimenez.....	Idem de Leon, en Mayo de 1857.
Teniente.....	D. Ignacio Valverde y Nuñez.....	Idem de Gerona, en Enero de 1858.
Idem.....	D. Francisco Zapata y Juan.....	Provl. de Ciudad-Rodrigo, en Dbre. de 1858.

*Dirección general de Infantería.*—Comisión de Jefes.—Circular número 232.—El Excmo. Sr. Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra, en 22 de Junio próximo pasado, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice con esta fecha al Capitán general de Castilla la Vieja lo que sigue: Dada cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E. de 6 de Mayo último en que con motivo de la diferencia de pareceres entre el cuerpo de Ingenieros y la Administración militar en ese distrito sobre quién debería reemplazar durante su ausencia al Comandante de Ingenieros de Gijón por haber de pasar el mismo á hacer uso de una Real licencia, consulta V. E. una resolución que aclare y determine quiénes sean los que en semejantes casos hayan de sustituir á los Comandantes de Ingenieros de las plazas; S. M. enterada y conforme con lo propuesto por el Ingeniero general se ha servido mandar que para suplir las faltas de los mencionados Comandantes de Ingenieros cuando no haya otro Jefe ú Oficial del cuerpo que pueda reemplazarles, se observen las reglas siguientes: 1.<sup>a</sup> Las funciones que en la contabilidad corresponden al Comandante de Ingenieros, serán desempeñadas por el Comisario de Guerra análogamente á lo mandado en el artículo 178 y 185 del reglamento de 5 de Junio de 1839. 2.<sup>a</sup> La dirección de las obras, á falta de Ingenieros, recaerá en el maestro mayor ó de obras, así como el reconocimiento y admision de los materiales y operarios. 3.<sup>a</sup> El celador de fortificación y el maestro darán al Comisario de Guerra los partes, relaciones y noticias que debían darse al Comandante y Oficial del detall; estos despues de hacer las anotaciones correspondientes en los

libros del detall, se conservarán reunidos para que se entreguen al Jefe ú Oficial del cuerpo que se encargue de la Comandancia. 4.<sup>a</sup> En cuanto haya noticia de la falta de un Comandante de Ingenieros, el Director Subinspector nombrará el Jefe ú Oficial que le reemplace, aun cuando por otras atenciones del servicio no pueda tener residencia fija en aquella comandancia. 5.<sup>a</sup> En este último supuesto, para formar la documentacion especial del cuerpo, el maestro mayor ó de obras dará mensualmente á este Comandante accidental parte del progreso que hayan tenido las que se hubieran ejecutado; y el Comisario de guerra de la misma manera le participará el gasto hecho en cada una de ellas así como los que se hayan verificado por pago de alquileres ú otras atenciones, los fondos recibidos y la cuenta de caja. Con estos datos y la coleccion de relaciones de los meses anteriores y demas antecedentes y documentos, que le facilitará el Director, redactará la mensual de progreso y gasto. 6.<sup>a</sup> Faltando el Comandante de Ingenieros y nombrado el que ha de sustituirle, el Capitán general lo participará á las autoridades militares correspondientes para que se entienda con este en los informes facultativos que el cuerpo haya de darles. 7.<sup>a</sup> La llave de la caja que corresponde tener al Oficial del detall, quedará en poder del Comisario de guerra. 8.<sup>a</sup> Los documentos, papeles, libros, planos &c. de la comandancia de Ingenieros, estarán bajo la custodia del Celador de fortificación, y sin perjuicio de desempeñar las funciones que le están asignadas en el reglamento, cuidará de reunir y conservar con entera separacion los que corresponden al tiempo que se halló sin Jefe aquella comandancia. 9.<sup>a</sup> Los

ble la confederacion. No serian tampoco iguales los aliados en poder, tanto respecto á cantidad de fuerzas, como respecto á su materia, y así desearia un mando absoluto el que mas poderoso se presentara. Desearia tambien este, en la conquista de alguna tierra ó ciudad, retenerla para sí solo, causando disgustos y enojos no puestos en concordancia con el objeto de la liga, que debia ser por otra parte de grandiosos resultados, si no tenian cabida en ella incillas indecorosas ó intereses mezquinos. Finalmente debia tenerse además cuenta, que el imperio turco habia llegado á un grande estado de pujanza y poderío, que para contrarrestarle necesitaria de considerable fuerza y no menores gastos, no en muy buen estado de hacer ninguna de aquellas potencias abajadas todas por guerras: algunas, como sucedia á la monarquía española, eran nada menos que intestinas.

A todo respondia el piadoso Pontífice que si el desamparo y ruina de la Iglesia era motivado por los príncipes cristianos, distraídos en desastrosas guerras, ¿quién sino ellos mismos debian unirse para defenderla y evitar que amenazara el turco dominar la Europa entera? Si solo el sitio de Malta llenó de espanto y temor al mundo, ¿qué seria viendo los ejércitos del Gran Señor campamentos en Italia ó en España que eran tierra firme?

Repetidas muestras daba la historia de no ser invencibles las fuerzas de Constantinopla, de haberles en otros tiempos burlado la fortuna con crecidos escalabros; en fin, mirándolo con madurez, era palpable no tenia el soberano tirano la cabeza tan gruesa y tan de acero, que quebrantarla no pudieran los príncipes cristianos. A ellos tocaba defender la Iglesia católica, castigar los excesos horrorosos, los insultantes desmanes y las sangrientas crueldades con inaudito atrevimiento cometia el turco. Bastante hacia el Papa con promover la union y proponer la liga, pues á él solo tocaba desde la silla de Pedro pedir á Dios amparo para la cristiandad afligida y tan puesta en peligro, rogar al Espíritu Santo iluminara el corazon y enardeciera el valor de los que iban á batallar por Jesucristo, y extender la santa oracion, deseando el buen éxito de la empresa, por todo el mundo católico.

Si guiendo aqui á Cabrera, cuya historia, con el estudio hecho de ella para escribir la nuestra, hemos observado ser la mas verídica y puesta en concordancia con los autores y papeles venecianos, y con las relaciones coetáneas españolas (1), puede asegurarse fué el Sumo Pontífice quien movió toda la máquina de la Santa Liga; pero nosotros tenemos por cierto que no estaba menos interesada Venecia, y segun copia de documentos que radicarón en los archivos de aquella señoría, su embajador Miguel Soriano fué uno de los que con mas celo procuró el término y pronto arreglo de todos aquellos tratos y negociaciones. «Juntó el Papa en su palacio, dice Cabrera, los cardenales Anvela y Pacheco, y á D. Juan de Zúñiga, parte del rey católico, y á Miguel Soriano de Venecia. Exhortólos á la union, representándoles los trabajos de la Iglesia, el aumento del turco pujante con las discordias de la cristiandad, olvidados de sus príncipes, llevados de su interés y ambicion. Para la comun

(1) Véase *Incliti, Herois, Principis, Ducis ac Miles Optimi Exemplar id est Joannis Striadi Vita. Auctore Antonio Ossorio*. Documentos publicados en la coleccion de la Biblioteca Nacional. — Manuscritos inéditos desde 1570 á 1578. — Cartas originales inéditas de la Biblioteca Nacional.

defensa y ofensa del tirano, procuraba unir sus fuerzas con las del rey católico y república de Venecia, aplacando á Dios airado por sus divisiones. Maliciaba quizá misericordia con la ira, despertando los ánimos para grandes empresas, pues vencidos podian ser los bárbaros y reprimida su insolencia. Adictos los príncipes á la causa comun, y fieles á ellos sus ministros, ¿cómo no debía redundar la Santa Liga en su bien propio, y en el general de toda la cristiandad? Movieron estas y otras razones á los enviados, y luego trataron de condiciones. La congregacion se hacia en San Pedro, donde posaba el cardenal Alejandrino, uno de los comisarios ó diputados, sobrino de Pio, formábanla los cardenales Moron, Chiesa, Grassi, Celsi, Aldrobaldino y Jerónimo Rusticuchi. Propuso el Pontífice las condiciones, porque los del rey Felipe esperaban que los venecianos, á quienes principalmente tocaba la ofensa, las pidiesen. Estos no querian humillarse, pareciéndoles importante tanto al rey católico. Convinieron en que las fuerzas fuesen doscientas galeras, cien naves, cincuenta mil infantes y cuatro mil y quinientos caballos. No pudo luego disponerse de tanto, y quedó bien probado no ser lo mismo ordenar en su gabinete el político que plantear despues el guerrero lo dispuesto en el campo de batalla. «Era la costa seiscientos mil escudos al mes en el repartimiento desconvenian. No querian pagar los venecianos mas que la cuarta parte, Felipe II mas de la mitad, el Pontífice podia poco (1). Nombró Pio por su general á Marco Antonio Colona, el católico á su hermano D. Juan, Venecia á Jerónimo Zane, con autoridad igual, prevaleciendo el parecer de dos (2). Convenia crear cabeza con mando supremo y general sobre las fuerzas coligadas; sobresalía entre todos por su celebridad y grandezas referido D. Juan de Austria. Venecia alegaba competirle el nombramiento por ser mas claramente la guerra del turco publicada contra ella: contradecían los de Felipe por la reputacion de su corona, por intervenir con sus fuerzas por el desaire, ó mejor injuria que se haria al hermano de aquel monarca hijo del gran Carlos V (3). No podia hacer mas que acatar el parecer del Pa-

(1) «Se fragua al fin una liga contra los turcos, y toma Felipe II á su cargo la mitad de los desembolsos, y los venecianos las tres cuartas de la otra mitad, quedando el Papa lo restante, cuyo tratado se pone en ejecucion sobre la marcha. Arma el rey de España una escuadra de setenta naves, los venecianos y el Papa echan el resto, y sale al fin del puerto de Mecina una armada de doscientas y cincuenta naves á las órdenes de D. Juan de Austria, recién esclarecido con la sujecion de las Alpujarras. Acompañan al generalísimo Antonio de Colona, que manda las galeras del Papa, y Venecio con las de Venecia etc.» Carlos Romey. *Hist. de España*.

(2) Cabrera, *Historia de Felipe II*, lib. 9, cap. 20.

(3) Nació D. Juan de Austria el dia 23 de Febrero de 1545, en Ratisbona, hijo del emperador Carlos V y de una señora llamada Bárbara Blomberg (Bárbara Blomburgam, segun Ossorio.) Confióse su educacion en secreto á D. Luis Quijada, señor de Villagarcía, quien lo tuvo consigo hasta el año 1560, y despues pasó desconocido algunos años con una familia modesta en el pueblo de Leganés, donde se crió ignorante del importante papel que debia representar en el mundo. Muerto el emperador y sabida la existencia del príncipe, diósele á conocer á la familia real y al pueblo de un modo asaz raro, durante el auto de fé que se tuvo en Valladolid en Mayo de 1552, y en que se quemaron el doctor Cazalla, el maestro Perez y otros protestantes. Condecorado luego con honoríficas distinciones, y creciendo al par que en noble grandeza en claro talento y en valor no comun en sus pocos años, dedicóse á las armas.

Fué nombrado, en fin, general en mar y en tierra el ínclito D. Juan de Austria, teniendo por consejero, con especial encargo de su hermano, á Luis de Requesens. No menos largamente se disputó sobre la lugartenencia del de Austria. Deseaba Felipe II quedase en su mano el nombramiento, contradecianle tenazmente los venecianos, temiendo se hiciese en Juan Andrea, sospechoso y poco amigo. Clamaban por él la importancia y excelencia de su persona, los antiguos servicios suyos y de su tio, por su grandeza y méritos é inmortales. Remitido al Pontífice, continúa Cabrera, nombró á Marco Antonio Colona, por la autoridad de general de la Iglesia, y seguro de mirar al bien comun. No efectuaban los del católico, alargando con nombramientos el fin de la union, y Pio le escribió sobre ello con Pompeo Colona, maestro en las materias de Estado y Guerra. Respondió Felipe ser su deseo el de Su Santidad, y que no cesaria hasta acabar la vida: á tal le obligaba el oficio de católico, de defensor y protector de la Iglesia. Que para cumplir su propósito reunia gran número de soldados, y no menor porcion de galeras, mandando por medio de sus vireyes grandes aprestos de municiones, vituallas, aparato y máquinas de guerra en Génova, Nápoles y Sicilia. Que enviara luego á Italia á su hermano D. Juan con orden de hacer animosa y solidamente la guerra, segun las fuerzas de la confederacion; y por último

al lado de los mejores generales de su hermano Felipe II. La guerra de Granada, de los turcos y la de los Países Bajos, prestaron campo suficiente para que el jóven D. Juan de Austria adquiriese gran renombre é imperecedera fama.—Falleció á treinta y tres años de edad en Flandes, cerca de la villa de Namur, á 1.º de Octubre de 1578, despues de haber prestado importantísimos servicios á la corona de España.—Sobre su vida, puede verse entre otros á su historiador Vander Hamen, y sobre su última enfermedad y muerte el tomo 7.º de la *Coleccion de documentos inéditos para la historia de España*, por los señores Salvá y Baranda, y á Daza Chacon en su *Práctica y Teórica de cirugía*.—Traia con piadosa religion cristiana encima de sus armas, en la cola del pavon que tenia por timbre, una cruz con esta letra: *In hoc signo vici turcos, in hoc signo vincam hæreticos.* (Vander Hamen.) Saavedra Fajardo en su empresa política 26 (Monaco 1640) dice: «El Sr. D. Juan de Austria mandó llevar en sus banderas la cruz y este mote: «*Con estas armas vencí los turcos, con estas pienso vencer los herejes.*»

D. Diego Clemencin en sus comentarios al *Quijote* de Cervantes, dice de aquel príncipe lo siguiente:—«Las frecuentes contradicciones que D. Juan experimentó de parte del rey su hermano, acibararon el curso de su vida. De resultas de la gloriosa batalla de Lepanto, los griegos, oprimidos por los turcos, le ofrecieron la corona; pero su hermano, mostrando temer los celos de los venecianos, se opuso á que la aceptase. El Papa propuso al rey Felipe que se fundase un Estado en la costa de Africa, y se le diese con título de rey á su hermano: Felipe se negó á ello. Pretendió D. Juan que se premiasen sus servicios con los honores de infante de España, y no pudo conseguirlo.

Los irlandeses, descontentos del gobierno de la reina Isabel de Inglaterra, quisieron proclamarle por rey de su isla; y la córte de España no lo tuvo por conveniente. Trató D. Juan de casarse con la misma reina Isabel y se ofendió el rey su hermano. Juan de Escobedo, secretario de D. Juan, que promovia con valor en la córte sus negocios y solicitudes, fué asesinado por disposicion del famoso Antonio Perez y se supuso que habia sido de órden del rey.

Finalmente, el vencedor de Lepanto, murió sin hacer testamento porque no tuvo tiempo de hacerlo, y no faltó quien sospechase que habia muerto de veneno.

que aunque las negociaciones de la Liga no diesen por resultado la confederacion de aquellas potencias y el esterminio del turco, daba por bien empleados los gastos y aprestos de su corona, pues los emplearia en la recuperacion de Argel.—«Algo pareció diverso el camino de los ministros del príncipe, procurando hacer de consideracion su servicio, pues turbó junta un papel en que Granvela propuso nuevas condiciones con poca reputacion de venecianos, y alteró su república. Decian hasta cuando seria burlados de los españoles con engaño entretenidos; porque despojados por turco de su señorío, faltase á Italia el principal fundamento de su libertad á cuyo imperio, con desenfrenado deseo ya aspiraban. No tenian mejor consejo que el de la paz, tratándola por mano del bajá Mahamet, de que habia dado esperanzas, enviando á Constantinopla para ello á Jacobo Raguzano, solícito, de buen ingenio, consejo y práctica en aquella Corte.» Todo logró aquietarlo Pio V enviando á Marco Antonio Colona á aquella república en cuyo consejo de cientos con maestría política y con pinceladas vivas y naturales, pero terminantes, pintó de nuevo el estado de la cristiandad, y probó hasta la evidencia la hidalguía, desinterés y buenos deseos del rey católico y el celo verdaderamente apostólico con que coadyuvaba el Papa, y con que animaba á la feliz concordia, y al pronto y victorioso término de tan importante suceso.

(Se continuará.)

LIBRERIA

BIBLIOTECA

ectores  
n de ce  
ndanci  
dencia  
slado c  
tengan  
de pa  
conser  
mandar  
Oficial  
En lo  
tas &  
tativas  
ros, f  
actas  
sisten  
tambie  
ndante  
ute fal  
neros,  
e estu  
los peq  
ento c  
manda  
gado, a  
es escri  
rse. 12  
ras obr  
ceder



## REALES LICENCIAS.

POR Reales órdenes de 4, 5 y 8 del actual, se conceden las siguientes:

CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	PUNTOS.	TIEMPO.
<b>PARA RESTABLECER SU SALUD.</b>				
Provl. Luarca . . .	Teniente. . . . .	D. Juan Gelabert . . . . .	Porreras . . . . .	Cuatro meses.
Idem Orense . . . .	Idem . . . . .	D. Miguel Ibañez . . . . .	Cádiz . . . . .	Idem.
Regto. Sória . . . .	Subteniente . . . .	D. Ramon Senderos . . . . .	Granada . . . . .	Idem.
Comision activa . .	S. C. . . . .	D. José Barradas . . . . .	Priego . . . . .	Dos idem.
Reemplazo . . . . .	T. C. . . . .	D. Felipe Gutierrez . . . . .	Francia . . . . .	Cuatro idem.
<b>PARA ASUNTOS PROPIOS.</b>				
Regto. América . .	Capitan . . . . .	D. Calixto Junquera . . . . .	Gijon . . . . .	Cuatro idem.
Idem Navarra . . .	Idem . . . . .	D. Ramon de Arguer . . . . .	Vitoria . . . . .	Idem.
Idem Toledo . . . .	Teniente . . . . .	D. Juan Fernandez . . . . .	Ampuero . . . . .	Idem.
Idem Cantabria . .	P. C. . . . .	D. Pedro Patiño . . . . .	Toboso . . . . .	Idem.
Provl. Avila . . . .	Teniente . . . . .	D. José Alcaraz . . . . .	Francia . . . . .	Un año.

966